

SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL: ESTATAL, AUTONÓMICO Y LOCAL

Curso 2015/2016

(Código: 65014119)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Sistema Tributario Español: Estatal, Autonómico y Local es una asignatura cuatrimestral de carácter básico que aporta 6 créditos ECTS equivalentes a 150 horas de trabajo por parte del estudiante.

Esta asignatura pertenece al segundo cuatrimestre de cuarto curso del plan de estudios del Grado en Economía.

La asignatura tiene como objeto de estudio el sistema tributario español y se ocupa del análisis de la formación y estructura del sistema impositivo, así como el de cada una de las figuras que lo integran.

En este sentido, el objetivo de la asignatura es que el alumno adquiera un mayor conocimiento del sistema impositivo estatal, autonómico y local español. Adquisición no solo teórica, sino también práctica a través del desarrollo de la capacidad de liquidar los impuestos más importantes: Impuesto de Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, dada la complejidad del sistema tributario y su amplio y disperso desarrollo normativo, se establece como uno de los objetivos que el alumno desarrolle habilidades en la gestión de la información.

Además, el contenido de la asignatura está sometido a constantes cambios. Una de las características esenciales del Sistema Tributario Español es que es tremendamente "vivo", es decir, sufre numerosas modificaciones en breves periodos de tiempo. Por ello, el manual recomendado y el material didáctico elaborado por los profesores del equipo docente pretende ofrecer al estudiante unas nociones básicas, y lo más perdurables que sea posible en el tiempo, sobre nuestro sistema tributario. Se trata de evitar, en la medida de lo posible, referencias a regulaciones que pueden quedar obsoletas, entrando más a fondo en los fundamentos a los que responden las normas y en el propio funcionamiento del sistema y de los distintos tributos que lo configuran.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La actividad financiera de los entes públicos se centra en la obtención, gestión y gasto de los recursos necesarios para atender la satisfacción de las necesidades colectivas. La actividad tiene, por tanto, dos partes claramente diferenciadas: los ingresos públicos y los gastos públicos.

En la asignatura "Presupuesto y gasto público en España" se estudiaron los segundos. En concreto, los capítulos de la referida asignatura tenían por objeto el Sector Público Español y su régimen presupuestario.

El objeto principal de la asignatura Sistema Tributario Español: Estatal, Autonómico y Local es conocer el sistema de ingresos públicos y, en particular, estudiar algunos de los tributos vigentes en España.



Por su parte, el objetivo es proporcionar a los alumnos una visión lo más completa posible de los contenidos esenciales del ordenamiento fiscal que actualmente rige en nuestro país con la doble finalidad de, por un lado, atender a su necesidad de formación en esta importante faceta del desarrollo de las actividades empresariales y profesionales, y por otro, dotarles del bagaje de conocimientos fiscales imprescindibles para poder acceder a un estudio en profundidad y especializado de esta materia si es que así lo desean.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Tan solo se requieren los conocimientos propios de la titulación exigida para poder comenzar los estudios del Grado en Economía. No se requieren conocimientos específicos.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Mediante el estudio de los contenidos que se desarrollan en la asignatura Sistema Tributario Español: Estatal, Autonómico y Local, junto con la realización de los casos prácticos propuestos, el estudiante conseguirá:

1. Comprender e interpretar:
 - Familiarizarse y desarrollar un vocabulario financiero imprescindible para la comprensión de los contenidos de esta asignatura.
 - Conocer las principales figuras tributarias de nuestro sistema financiero.
 - Tener la capacidad de interpretar la normativa específica de cada figura tributaria.
2. Aplicar los conocimientos a futuras situaciones profesionales:
 - Liquidar los principales impuestos estatales: Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre la Renta Personas Físicas, pilares básicos de nuestro sistema tributario.
 - Saber utilizar los conocimientos adquiridos en el estudio de las distintas figuras impositivas para resolver cuestiones prácticas en el ámbito tributario: i.e., oportunidades fiscales derivadas de posibles reinversiones en el ámbito societario, momento temporal idóneo para el acogimiento a incentivos fiscales, etc.
 - Pensar, enjuiciar y debatir sobre el actual sistema tributario español en un su triple vertiente: estatal, autonómico y local.
3. Desarrollo de una sólida base conceptual que le ayudará a comprender y profundizar en las figuras tributarias estudiadas en esta asignatura, y que podrá completar en sus estudios de posgrado.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Programa

Sin perjuicio de que en el módulo de contenidos de la página web de la asignatura pueda consultarse una programa desarrollado de la asignatura, a continuación se detallan los temas a estudiar:

1. Introducción. Antecedentes de la actual estructura del sistema impositivo español.
2. Impuestos directos:
 - a) Impuesto sobre Sociedades
 - b) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
 - c) Impuesto sobre la Renta de No Residentes.
 - d) Impuesto sobre el Patrimonio
 - e) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
3. Impuestos indirectos:



a) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentales

b) Impuesto sobre el Valor Añadido

c) Impuestos Especiales

4. Impuestos Comunidades Autónomas

a) Sistema tributario de las CCAA de régimen común

b) Sistema tributario de las CCAA de régimen foral

c) Regímenes especiales por la situación geográfica

5. Impuestos locales

a) Impuestos locales de aplicación obligatoria

b) Impuestos municipales de aplicación optativa

6. Referencia a la fiscalidad europea.

6.EQUIPO DOCENTE

- [ANTONIA LOPO LOPEZ](#)
- [PEDRO BAUTISTA MARTIN MOLINA](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología utilizada en la asignatura plantea un desarrollo progresivo y paralelo de los contenidos teóricos y de la realización de actividades que permitan la aplicación de dichos contenidos a la práctica.

Para ello se plantea la siguiente estrategia didáctica:

1. Trabajo de contenidos teóricos: Desde el principio del curso el estudiante dispondrá del material didáctico básico (bibliografía básica), en el que se abordan aspectos teóricos y prácticos sobre el Sistema Tributario Español.
2. Desarrollo de actividades prácticas: En el manual básico se incluyen preguntas de test y casos prácticos con soluciones de cada impuesto objeto de estudio. En el aula virtual de la asignatura se incluirá también algún material que el equipo docente considere que puede ser de gran importancia para el estudio de la asignatura.
3. Autoevaluación: En el aula virtual de la asignatura se colgarán ejemplos de preguntas tipo test, con soluciones, al objeto de que el alumno pueda autoevaluar sus conocimientos.

El espíritu de estos dos últimos documentos será servir de ayuda o guión de trabajo en el estudio de asignatura, no pretendiendo en ningún caso cubrir el análisis completo de las distintas figuras tributarias incluidas en el programa. La finalidad de estos documentos es proporcionar una visión práctica de la asignatura, así como un medio de revisión a través de las preguntas tipo test que permitirá al alumno saber si ha adquirido las nociones básicas requeridas.

8.EVALUACIÓN

Pruebas presenciales

El examen versará sobre todos los temas que forman el programa de la asignatura.

Las pruebas presenciales constarán de:



- Al menos dos preguntas de carácter conceptual que deberán ser objeto de desarrollo por parte del alumno.
- preguntas tipo test.
- Junto a estas cuestiones, se plantearán uno/varios casos prácticos.

No se podrá utilizar ningún material complementario para realizar el examen.

Criterios generales para la evaluación final:

En el examen se informará sobre la valoración de cada parte del examen. Es recomendable no dejar ninguna pregunta sin contestar.

En esta asignatura no hay PEC

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

En principio, cualquier libro de los que hay publicados en la materia podría servir para preparar la asignatura siempre que esté actualizado a septiembre de cada curso académico.

El que indicamos a continuación cumple ese requisito para el curso actual de 2015-16, pueden consultar en la propia Editorial de Dykinson:

Sistema impositivo español. Estatal, autonómico y local.

Gonzalo González, Leopoldo / Fayos, Cristino. 16 Edición, Dykinson, 2015

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Adicionalmente, resulta de gran utilidad para el estudio de la asignatura la consulta de la legislación positiva. Permite identificar los textos legales aplicables y conocer su estructura, lo que facilita la comprensión de la asignatura.

www.boe.es

www.aeat.es

www.noticias.juridicas.com

11. RECURSOS DE APOYO

La plataforma virtual del curso junto con los profesores-tutores de los diferentes centros asociados son los recursos de apoyo fundamentales de la asignatura.

En particular, se recomienda visitar el aula virtual de la asignatura ya que, a través de ella, se accederá a la información actualizada de la misma. Entre dicha información, además de la propia guía de la asignatura e incluir un foro de debate en el que fomenta la comunicación profesores-alumnos, como señalábamos en el apartado 1.7 precedente, en la página web de la asignatura se colgarán casos prácticos y ejemplos de preguntas tipo test agrupadas según los distintos conceptos tributarios.



12.TUTORIZACIÓN

Los alumnos serán atendidos a través del aula virtual. Si necesitaran contactar con el equipo docente podrán hacerlo:

martes y jueves de 10 a 13 horas.

Teléfonos 91 398 78 28 y 91 398 78 26

pmartin@cee.uned.es

alopo@cee.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



96038F7D76D42028B3833FA1DABD4652